



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Señalización de rutas para la práctica de senderismo y bicicleta de montaña”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La extensión del término municipal de Antequera, el tercero de Andalucía, y la riqueza y variedad de su paisaje, hacen de nuestra ciudad un entorno inmejorable para la práctica de actividades de la naturaleza, como pueden ser el senderismo y el ciclismo de montaña.

Existen numerosos recorridos conocidos y frecuentados por aficionados y amantes de la naturaleza, pero que sólo pueden conocerse en compañía de alguien experimentado y conocedor de la ruta a seguir. Estos caminos con una adecuada señalización y difusión, indicando la ruta exacta, su nivel de dificultad y enriqueciéndolos con información sobre el entorno natural, facilitarían la práctica de este sano deporte a aquellos que se acercan por primera vez, siendo a su vez una atractiva oferta turística para el viajero, que cada vez demanda más en sus visitas este tipo de complementos.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Elevar esta propuesta a la Junta Rectora del P.D.M. para que en coordinación con los colectivos expertos en esta materia propongan las rutas de la naturaleza para la práctica del senderismo y/o ciclismo de montaña con la información correspondiente,.**
- 2.- Posteriormente el Ayuntamiento se comprometa a realizar la señalización adecuada.**

Antequera, 30 de mayo de 2006